

La escuela Samba Kubally

S. Parra
F. Carbonell

La escuela africana de adultos Samba Kubally de Santa Coloma de Farners (población de unos 8.000 habitantes, situada en la provincia de Girona) nació en agosto de 1988, fruto de la solidaridad.

La reivindicación del derecho de todos a la educación y la consiguiente lucha por hacerlo efectivo, la denuncia de las increíbles condiciones de vida y de trabajo de sus participantes -unos cincuenta alumnos mayoritariamente senegambianos- pero también algunos procedentes de otros lugares del África central occidental y de Bangla Desh y Cachemira (India) y algunas características metodológicas de la Samba Kubally marcaron desde sus inicios esta experiencia hasta hacerla emblemática en el conjunto de Cataluña.

NO HAY OBSTACULO INSALVABLE

La presión psicosocial derivada de las manifestaciones de intolerancia, xenofobia y racismo por parte de algunos sectores de la población y de determinadas autoridades, además de cerrarnos el paso a cualquier posibilidad de colaboración con las administraciones local y autonómica, hicieron derivar las sesiones pedagógicas semanales pensadas para preparar materiales y realizar un seguimiento pedagógico del proyecto ayudando a los monitores, hacia un espacio de elaboración de estos conflictos, lo cual dio un valor extraordinario a la experiencia desde un punto de vista educativo a costa, no obstante, del desgaste de los participantes y colaboradores voluntarios, los cuales, ante el temor de los acontecimientos terminarían borrando del mapa la escuela, han debido sostener una permanente campaña en demanda de solidaridad. Así, la Samba Kubally es, durante estos años, la experiencia más premiada y al mismo tiempo más castigada que conocemos...

LA GRAMC

Las respuestas solidarias para salvar la Escuela se traducen, entre otras muchas iniciativas, en la decisión de constituir una asociación (GRAMO: Grupos de Investigación - Recerca, en catalán- y Actuación sobre Minorías Culturales y Trabajadores Extranjeros) que, además de tutorizar la experiencia, se implica en la acogida y la formación de trabajadores extranjeros con actividades de "segunda línea" (la que se refiere al trabajo de formación y dotación de instrumentos de trabajo a los profesionales y voluntarios y en las de atención directa -pedagógica o social- a los inmigrantes extranjeros de diferentes puntos de la geografía catalana a través de una estructura de asambleas locales y comisiones específicas (pedagógica, vivienda, salud, atenciones urgentes...)).

La Samba Kubally/Asamblea local de GRAMO de Santa Coloma de Farners, ha iniciado el quinto curso de su andadura con un total de dieciséis proyectos manteniendo la filosofía de sus días iniciales e intentando articular la práctica pedagógica y la investigación en la búsqueda de modelos de intervención en materia de acogida y formación de los refugiados económicos. Lamentablemente, sigue sin contar con las ayudas necesarias de las administraciones implicadas para afrontar, en unas condiciones mínimamente facilitadoras, esta difícil y compleja, además de urgente y necesaria, tarea.

COMO VEMOS LA EDUCACION INTERCULTURAL DESDE LA SAMBA KUBALLY

A lo largo de estos años, y a partir de nuestra propia práctica hemos intentado reflexionar sobre el tema en un tiempo de cambio que va de una sociedad oficialmente monocultural - que ignora o reprime la diversidad cultural- a una sociedad que empieza a aceptar el tránsito a la multiculturalidad. Brevemente, y siguiendo lo expuesto en los documentos citados antes, proponemos la siguiente enumeración de un decálogo de puntos básicos a tener en cuenta en el diseño y ejecución de cualquier acción educativa intercultural:

1. Una verdadera educación intercultural debe incidir no solamente en los grupos culturales minoritarios, sino también en los miembros de la cultura mayoritaria. No se pueden programar sólo acciones educativas compensatorias del déficit de los miembros pertenecientes a las minorías culturales. Es todo el tejido social que necesita proyectos que eduquen para una sociedad multicultural, diferenciándolos según las características individuales y grupales.

2. Es fundamental el respeto a la diversidad de cada cultura en contacto, que nunca ha de suponer la justificación de la desigualdad de oportunidades sociales. El respeto a la diversidad debe comportar una lucha permanente por conseguir una verdadera igualdad de oportunidades.

3. Es preciso un esfuerzo continuado para eliminar las actitudes etnocéntricas como condición indispensable para poder estar atentos y dispuestos al diálogo intercultural, mutuamente enriquecedor, ante la diversidad de valores y modos de vida que propone una sociedad multicultural. A partir de un concepto dinámico de identidad cultural, ni se puede limitar la libertad de aculturación, ni se pueden permitir las actitudes asimilacionistas.

4. Es preciso despertar un interés positivo para resolver una y otra vez los conflictos que una sociedad multicultural puede presentar, entendiendo la educación como el proceso que lo hace posible. Por tanto, la educación intercultural debe contemplar tanto los aspectos cognitivos y reflexivos, como los afectivos y socio-relacionales.

5. No se puede prescindir de la acción educativa intercultural de los componentes sociopolíticos y económicos que son la causa de la pobreza y la marginación de determinadas minorías culturales. La práctica de la solidaridad y la lucha por una mayor justicia social, y por el ejercicio de los derechos civiles y políticos por parte de los migrantes, son inseparables de la educación intercultural.

6. En la formación de los trabajadores migrantes y especialmente de sus hijos, es preciso velar por la facilitación de una buena estructuración de su identidad cultural. Es preciso atender el aprendizaje de las lenguas y culturas de origen.

7. Es precisamente la situación de interculturalidad la que permite una acción y una reflexión educativa al respecto. Por tanto no se debe rehuir la convivencia intercultural, al

contrario, y cuando no sea estrictamente necesario y justificado, se evitarán las actuaciones sobre grupos monoculturales.

8. Una educación intercultural debe tener como objetivo transformar progresivamente también las propias instituciones y grupos sociales, el imaginario individual pero también el colectivo, y las prácticas sociales, rechazando valores, discursos o estrategias que impliquen conceptos de superioridad, de dominación o de intolerancia.

9. Es preciso luchar contra las relaciones de dependencia, de dominador/dominado que acostumbran a establecerse entre el grupo cultural mayoritario y los minoritarios -relaciones reproducidas frecuentemente, y a veces aumentadas, por los trabajadores sociales-. En la educación intercultural ello exige una autonomía y una capacidad de formulación y ejecución de proyectos por parte de los grupos minoritarios que se facilitará con la promoción de líderes asociativos, educadores, trabajadores sociales, monitores, etc. de los propios grupos minoritarios.

10. El educador o el profesional del trabajo social, en un proyecto educativo intercultural, debe estar absolutamente abierto y dispuesto a aculturarse él mismo, a vivir simultáneamente junto al proceso de aculturación de sus alumnos beréberes o mandingas la suya propia. Por tanto, la actitud más importante de todas lo será la estar disponible, abierto y preparado para un cambio personal, más que posible, seguro; a una reestructuración de las propias escalas de valores que ha de comportar necesariamente (no hay otra manera) cambios significativos y reales en sus actuaciones.